

Acta No. 42

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez cuando son las catorce horas con dieciocho minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del veinte de Octubre del dos mil diez. **Tercero.-** Proyecto de Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan; en Primera Discusión. **Cuarto.-** Aprobación de la entrega en Comodato de un bien inmueble de la Municipalidad para el Cuerpo de Bomberos de Guachapala. **Quinto.-** Varios. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día; el señor Concejal Paulo Cantos dice yo mociono que se dé por aprobado el orden del día, la señora Concejal Claudina Gualpa apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del veinte de Octubre del dos mil diez. Se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales. La señora Concejal Claudina Gualpa, toma la palabra y mociona que se da por aprobado el Acta de la sesión del veinte de octubre del dos mil diez. El señor Concejal Esteban Toledo y el señor Paulo Cantos apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Proyecto de Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan; en Primera Discusión. El señor Alcalde dice bien compañeros el día veinte y nueve de octubre el doctor asistió con todos los asesores de las otras Municipalidades a formar esta ordenanza en la cual pasaron todo el día viernes veinte y nueve redactando todo este proyecto de ordenanza, el mismo proyecto que ustedes tienen en sus manos es el que consta para Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, El Pan y Guachapala; Paute lamentablemente los señores concejales no dieron paso, se que extra oficialmente, yo hablé ayer con el Alcalde y van a reever esa situación para intentar entrar en la mancomunidad, si es que ellos ingresan esta semana en la mancomunidad nosotros tendríamos que agregarle en la segunda discusión a Paute y tendrían que detallar que vienes ingresa Paute, pero ellos tenían ya resuelto que vienes ingresa Paute, más es una cuestión política compañeros que les llevo a los señores concejales el camino prácticamente errado, ya que la constitución nos obliga a nosotros dentro de nuestras competencias somos sujetos a demandas ambientales, yo siempre manifiesto que gracias a Dios aquí nosotros pensamos diferente y pensamos en un Cantón como tal y que nosotros no teníamos mayor problema para entrar en esta mancomunidad, se que nos impacta económicamente, pero hay que ver los beneficios que conllevan a esto y sobre todo las obligaciones nuestras con los ciudadanos de Guachapala quienes han depositado en nosotros su deseo de que estemos al frente de esta institución, esta ordenanza está de acuerdo a la nueva COOTAD que de antemano quiero sugerirles que lean extensamente porque hay muchísimas cosas que a nosotros también nos tiene todos los días cambiando ciertos términos, ciertos temas, hay algunas reglamentaciones dentro de la COOTAD, dentro de ellas la próxima sesión saliéndome un poquito del punto de orden tendremos que fijar exactamente qué día tenemos que sesionar, la hora, eso vamos a ponerle en la siguiente sesión y algunas cosas más que está dentro de la nueva ley; en cuanto al punto de orden que estamos tratando básicamente está la parte más concreta de lo que nos tocaría aportar, como ya el ingeniero Estrella les hizo una extensa explicación de también estuvo él durante un día trabajando y la otra es formalidad, de quien conforma el directorio, quien es el gerente, básicamente no es algo que nos tenga que bloquear más yo quisiera que ustedes lean es lo deberes que tenemos como Municipalidad y deberes y atribuciones de directorio que ustedes hayan leído más es cuestiones legales como se tiene que conformar y todo esto está basado prácticamente en función de las nuevas competencias de la nueva constitución y la nueva ley de la COOTAD, hoy está en primera discusión, nuevamente ocho días más para que ustedes puedan analizar, traer cualquier inquietud, desean asesorarse pueden hacerlo, ya les vamos a facilitar los números de IPADE para que puedan llamar o cualquier sugerencia que deseen hacerlo, lo que si les pido es que la próxima tenemos que aprobar esto porque el primero de enero nosotros ya estamos fuera del tema de lo que es basura, eso nos han manifestado, yo tengo un poco de dudas porque no sé si el equipo está listo para dar el tratamiento; el Doctor Astudillo dice sí, todo está listo; el señor Alcalde dice mejor que IPADE tenga todo listo, entonces nosotros desde el primero de enero estamos libres, prácticamente Guachapala va a cambiar, creo que dentro de eso también están las Comunidades que también se va a realizar la recolección y barrido, vamos a tener un servicio de mejor calidad tanto los ciudadanos del Centro Cantonal, como los de las Comunidades; lo que es la parte económica quiero volver

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

a reiterarles que es función de cuanto producimos y el número de habitantes básicamente, esto es funcional en cada uno de los Municipios, por eso ustedes pueden ver que Gualaceo es el que más está aportando porque ellos en un día quizás producen la cantidad de desechos sólidos lo que nosotros producimos en un mes por ponerles un ejemplo y en función de eso es lo que ellos están aportando, entonces yo quisiera ahora escucharles su inquietud compañera Marina que estaba queriendo intervenir. Toma la palabra la señora Concejal Marina López y dice en el caso de que Paute no se sume ya a la mancomunidad, los montos suben para los Municipios o ya no; el señor Alcalde indica que eso no afecta en nada el presupuesto porque está considerada esa posibilidad de que cualquier Municipio que salga seguimos igual; el señor Concejal Paulo Cantos dice una pregunta, nosotros estamos subsidiando y tenemos que aportar dinero durante cuatro años, ellos los servicios a la gente desde cuando empezarían a cobrar; el señor Alcalde indica que los cobros se realizarían después del subsidio, es decir después de los cuatro años, pero obviamente la gente no va a aportar el cien por ciento que costaría, por lo que tenemos que seguir subsidiando, pero hay que empezar a educar a la gente, a informar más que a educarles, a informarles retiro mis palabras, a informarles que ciertos costos tienen que ser transmitidos hacia ellos, así sea unos diez centavos por ponerles un ejemplo, tiene que pagar, también creemos nosotros que si no hay un servicio de calidad como podríamos decirles a los ciudadanos hoy en día aporten, pero si vemos que el servicio es bueno, la recolección es buena, el barrido de calles es bueno y el transporte final es bueno, yo creo que los ciudadanos también van a tener la intención o tendrán la intención obviamente de poder aportar, cierto aporte del funcionamiento también seguiría siendo IPADE, de aquí en cuatro años se calcula que la empresa va a empezar a producir con ciertos términos de recolección de cartón, por lo que subsidiaría una parte de lo que es recolección, pero de aquí a cuatro años lo que aspiramos es que los ciudadanos lo que lleguen a pagar sea lo menos posible. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, pregunta si existe alguna tabla en donde conste lo que van a pagar los usuarios y como les van a cobrar después de los cuatro años, o tiene que hacer algún reglamento o algo; el doctor Patricio Astudillo indica que eso tiene un reglamento de la empresa, es decir el directorio tiene todo; el señor Alcalde dice bueno como directorio entramos nosotros los alcaldes, pero el gerente de la empresa tiene que ser una persona muy aparte de las Municipalidades, la idea es debatir allí que el costo sea lo mínimo, sobre todo en las áreas rurales donde más impacto causa, pero si ustedes viven en la ciudad de Cuenca, perdón que les vuelva a tomar de ejemplo se paga todo a pesar de que Cuenca paga un subsidio para que Santa Ana que tiene el relleno sanitario tenga una compensación ambiental y Santa Ana es la junta parroquial que más dinero maneja en toso el País por producto de la compensación ambiental que pagan todos los ciudadanos de Cuenca incluido nosotros por lo que pagamos el depósito de los desechos sólidos estamos pagando una taza para la junta parroquial de Santa Ana. El señor Concejal Servio Ordóñez dice, señor Alcalde ya se encuentra definido en donde va a ser la planta del relleno sanitario; el señor Alcalde dice eso es en base a estudios, primero querían saber quienes entran a la mancomunidad, por ejemplo había la posibilidad de una parte de Paute, pero prácticamente tendrían que descartar si Paute no se suma, pero la idea es buscar un centroide para que no cueste mucho en el caso de que el más lejano es El Pan y Sigsig, porque mal podríamos decir que se haga un relleno en Sigsig y tendríamos que transportar nosotros de aquí a Sigsig y bueno si nos toca no queda más; el concejal Servio Ordóñez dice otra pregunta en lo que se refiere a Mobiliario de oficina que da la municipalidad de Guachapala, está especificado qué; el señor Alcalde indica que está considerado dentro de presupuesto económico que se fue el ingeniero Estrella y que nos toca aportar a nosotros, como ustedes observaron a todos los municipios nos toca aportar con mobiliario, pero a nosotros nos toca poco porque nosotros producimos menos que Gualaceo, Sigsig que es uno de los Cantones más grande de la Provincia, Chordeleg produce bastante cantidad porque tiene tres parroquias y es en función de lo que producen, pero como nosotros producimos menos mal podríamos darles lo que está dando Gualaceo por ejemplo, entonces es en función de lo que tenemos también; el concejal Servio Ordóñez dice por otro lado nosotros tendríamos que adquirir un recolector también; el señor Alcalde dice, si tenemos que adquirir un recolector, pero hay que buscar la posibilidad para que no nos cueste de que nos done CELEC, nos done el Gobierno o de alguna forma, ese es el camino que me queda como Alcalde y ustedes como Concejales de buscar la forma de que ya no nos cueste a la Municipalidad, pero por el momento vamos a poner a disposición una volqueta, hasta mientras que se haga la recolección en una volqueta hasta que se adquiera un recolector porque creemos que estamos en capacidad, tenemos tres volquetas hoy en día porque la una ya es cisterna, entonces creo que básicamente se puede manejar hasta mientras, porque nosotros ya no nos podemos desfinanciar más de lo que nos estamos desfinanciando para el presupuesto del dos mil once que ustedes recibieron hace días atrás. Toma la palabra la señora Concejal Claudina Gualpa y dice una aclaratoria señor Alcalde porque como dice el Municipio de Guachapala aporta con mobiliarios de oficina y no hay del compromiso del recolector, porque acá en Gualaceo si dice todo lo que aportan ellos, entonces iría más es la pregunta del compañero Concejal Servio Ordóñez porque inclusive dice aquí aporta la Municipalidad de Guachapala con mobiliarios de oficina, pero también con recolector porque aquí no está; el señor Alcalde dice sí, dentro de esa parte en el proceso de conformación de la empresa se tiene planificado que Guachapala y El Pan funcionen con un recolector, El Pan es muy bajo en la producción de desechos sólidos, nosotros producimos más por el tema de Andacocho, entonces este recolector nos toca aportar a los dos Municipios El Pan y Guachapala, pero inicialmente tendrá que funcionar la volqueta, será una volqueta nuestra o la

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

volqueta de El Pan tendrá que hacerlo inicialmente, porque es una empresa que está naciendo y no tenemos la suficiente cantidad económica para decir vamos a dar una cantidad económica para que se adquiera todo, en el proceso irán, tal vez a mediados del próximo año o si se requiere a inicios del próximo año se tendrá que hacer, en la nueva constitución nos permite incluso reformar desde enero, no necesariamente tenemos que esperar hasta el mes de junio, pero eso se irá dando en el transcurso de la misma necesidad que se vaya creando y la empresa sobre todo vaya viendo la necesidad, entonces la empresa nos va a decir bueno se necesita el recolector, puede que inicialmente los recolectores de Gualaceo puedan venir, pero yo creo que es algo muy difícil porque Gualaceo también tiene un alto porcentaje sobre todo los días domingos y el día crítico nuestro básicamente es el lunes, por ejemplo El Pan no produce desechos sólidos el lunes porque los fines de semana es muerto allí, ellos no son grandes productores de desechos sólidos el fin de semana más ellos producen durante la semana mismo; la señora concejal Claudina Gualpa dice una pregunta señor Alcalde, el momento que ya se crea la empresa con los Cantones, porque estaba incluido Paute y hoy se ve que no está, el momento que ya se empieza a recolectar la basura para llevar a la empresa, directamente se recogerá con las volquetas de aquí de la Municipalidad; el señor Alcalde indica que en el caso de Guachapala si, lo que si ya nosotros tenemos que transferir tres trabajadores y un ingeniero para que ellos se dediquen al barrido, recolección y transporte de la basura y a nada más eso es todo lo que tienen que hacer, entonces con eso se va a dar una mejor calidad de atención. El concejal Francisco Luzuriaga manifiesta que por ejemplo en ocho días aprobamos la ordenanza en segundo debate, automáticamente empieza ya la mancomunidad; el señor Alcalde indique que tiene que reunirse el directorio, hay que arreglar la parte legal y jurídica y en realidad la mancomunidad inicia desde el primero de enero, porque se supone que nosotros antes de enero ya tenemos que tener nombrado gerente, traspasado el personal, ya se está trabajando en lo que es reglamentos, entonces eso prácticamente está en camino, yo le veo muy fortalecida a esta mancomunidad, está bien avanzada, ayer hable con algunos alcalde, incluso hable con el alcalde de Paute, parece que a los concejales se les fue todo el pueblo y la prensa encima, están reaccionando y están queriendo ratificar para ver la posibilidad de volver a reaver la situación porque ellos no tienen alternativa tendrían que básicamente entrar en la mancomunidad porque hoy la constitución tampoco apoya y la política de gobierno en sí no va a apoyar a un solo municipio, sobre todo a los cantones, una ciudad tal vez, pero incluso ciudades grandes están pidiendo mancomunarse para no crear diferentes espacios de contaminación y sobre todo si se maneja solo, se maneja un botadero y el botadero es una cosa y el relleno otra, el relleno tiene un tratamiento y el botadero es lo que normalmente hacían antes aquí y lo hacen en Paute, van y botan la basura, queman y nada más y eso se vuelve un alto nivel de contaminación, no sé si tienen alguna otra inquietud; el señor Concejal Servio Ordóñez dice nosotros tenemos que aprobar esto; el señor alcalde dice si, en primera discusión, porque esto es una ordenanza y tiene que tener la aprobación. Toma la palabra el señor concejal Paulo Cantos y dice mociono que se apruebe el Proyecto de Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan; en Primera Discusión. Los señores concejales Francisco Luzuriaga y Claudina Gualpa apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores concejales votan a favor de la moción con la intervención de la señora concejal Claudina Gualpa quien manifiesta que su voto es a favor de la moción del señor Paulo Cantos, en vista que es en bien del desarrollo del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Aprobación de la entrega en Comodato de un bien inmueble de la Municipalidad para el Cuerpo de Bomberos de Guachapala. El señor alcalde dice bien compañeros, primero contento de que las cosas vayan dándose pasa a pasa uno de los anhelos creo que de la mayoría de los Guachapaleños o decir de casi el cien por ciento de los Guachapaleños es ver que el cuerpo de bomberos empiece a ser una realidad, dentro de ellos he recibido una solicitud por parte del Capitán Juan Fernando Vásquez que es el Jefe encargado del Cuerpo de Bomberos de Guachapala, yo les había manifestado anteriormente que se envió una terna y que desde la ciudad de Quito rechazaron la terna porque los chicos todavía no estaban preparados para asumir el mando del cuerpo de bomberos, en esa visión de Quito enviaron nuevamente solicitando a Paute que alguien se haga cargo de parte de Paute, entonces se había reunido el Directorio de Paute y le han designado al Capitán Juan Fernando Vásquez, se envió a la Ciudad de Quito y llegó el nombramiento de él como ustedes pueden ver, se le encarga el Cuerpo de Bomberos, aquí tienen un oficio de la creación del Cuerpo de Bomberos y el nombramiento del Capitán Vásquez, en la última hoja de la carpeta de ustedes tienen en el artículo 1 que dice resuelve encargar al señor capitán Juan Fernando Vásquez, oficial del Cuerpo de Bomberos de Paute, la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala, Provincia del Azuay, hasta que se conforme el Consejo de Administración y Disciplina, quienes deberán remitir la terna como lo establece el artículo dieciocho para la designación del titular dándose el proceso del concurso de merecimientos y oposición, esto con fecha cuatro del onceavo mes del dos mil diez, como habíamos manifestado anteriormente nosotros tenemos esta vivienda que está en la parte de atrás de la Municipalidad, adicional a la vivienda el Capitán me pidió verbalmente un espacio de terreno en la cual ellos puedan hacer sus entrenamientos, su preparación o algún tipo de ejercicios para la preparación porque se viene un nuevo proceso de convocatoria a nuevos voluntarios que quieran sumarse a los voluntarios ya existentes del Cantón Guachapala, hoy contamos básicamente con ocho porque la una chica está con temas de maternidad y la otra es una chica de doce o trece años, la idea del Capitán es conformar mínimo veinte voluntarios en Guachapala, hoy se va a hacer una convocatoria abierta, extensa, quienes

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

deseen está abierto, mientras más cantidad de voluntarios quieran participar, de allí se calificará, básicamente su selección y la idea es que queden doce nuevos voluntarios y conformen un número de veinte, como ustedes podrán ver este es el plano que ha remitido el ingeniero Villa, voy a coger a la inversa para que puedan observar, aquí está la Municipalidad, aquí estamos sesionando ahora nosotros, esta es la vivienda y lo que se está planteando entregar en comodato es esta área donde está demarcada con morado, desde la vivienda hacia el fondo, hacia la calle y enmarcada hacia la otra calle que sube y es la Calle Luis Orellana Jaramillo, con un área de 760 metros cuadrados incluida la vivienda que ellos ya están tramitando el RUC, la línea telefónica y todo lo que ellos creen, van a hacer una demostración en la fiestas de Guachapala y prácticamente la idea de ellos es para el mes de enero en el desfile cívico militar que existe en Guachapala ya desfilar los veinte bomberos que ya tengamos fijos aquí como voluntarios en Guachapala; alguna inquietud compañeros pueden hacerlo. El señor Concejal Servio Ordóñez dice ese espacio que se va a dar en comodato, se va a hacer algún cerramiento o va a quedar así abierto; el señor Alcalde dice, bueno nosotros presupuestariamente no tenemos absolutamente para darles, va a ser un espacio físico que va a coger parte de la vereda, ellos dijeron que van a ver la posibilidad de conseguirse unas maderas y colocar allí con alambre de púa que nos donó el Consejo Provincial para enmarcarlo, pero la idea de ellos es estar todos los días de la semana, los trescientos sesenta y cinco días del año en la oficina, habrá que ayudarles con pintura para que adecuen bien la oficina, prácticamente requieren un poco de pintura, algunos muebles más y una computadora hay que irle adecuando; la señora concejal Claudina Gualpa dice y el guardián de la Municipalidad señor Alcalde pasa a alguna parte; el señor Alcalde indica que el Guardián anteriormente dormía allí, yo había hablado con él y él es guardián, que él viene las noches pero no es para dormir, sino a cuidar los bienes de la municipalidad, hoy cuando llueve obviamente él no va a estar afuera, le facilitamos un espacio donde él pueda estar cómodo, pero él no tiene que venir a dormir, él es guardián, si ustedes ven en otras empresas el guardián está parado con su barita, con su armamento, allí pasa toda la noche, antes él aquí venía y dormía, yo algunas veces que he venido por alguna cosa podía tumbar las puertas que él no se levantaba, hoy ustedes a la hora que vengan él está pendiente con su linterna, con su armamento, está con todo, él tiene un espacio, ingresa a un área de la Municipalidad, de antemano les digo fueron cambiadas todas las seguridades de la Municipalidad, a partir de las cinco de la tarde o de las seis de la tarde con quienes estemos laborando aquí se bloquea los accesos a los otros halls, queda solo el acceso al halls principal, allí es donde él tiene una butaca, un televisor y todo para estar resguardado del frío, pero él ya sabe que no puede dormir, ya han pasado aquí dos robos de los buses, por eso hay compañeros Guachapaleños que nos han pedido de favor que les dejemos guardar los buses aquí, yo les dije que no hay problema, pero sin ninguna responsabilidad nuestra, fueron matando a uno de los perros que estaba cuidando el bus y se llevaron las computadoras y el tablero, entonces eso no queremos que suceda con nosotros porque para eso pagamos un guardián, entonces él tiene que estar pendiente sobre todo ahora que está sucediendo este tipo de cosas que no va en beneficio de nuestro Cantón; el señor concejal Francisco Luzuriaga dice el comodato va por algunos años o cómo; el señor alcalde dice eso tienen que ponerse de acuerdo ustedes, la idea es que el Sub Centro de Salud pase a ser el Cuerpo de Bomberos, no pasa nada si es que el comodato es para cinco años, porque igual si es que ellos van a pasar mañana el Sub Centro de Salud se termina el comodato unilateralmente, no hay penalidades, no hay nada; yo pienso que debería ser cinco años, igual venga quien venga el cuerpo de bomberos es para todos, pero ustedes son los que deciden. Toma la palabra la señora concejal Claudina Gualpa y dice señor Alcalde una pregunta todas las labores y ejercicios se van a realizar aquí; el señor Alcalde indica que no, que ellos van a buscar los lugares, puede ser el coliseo o donde ellos elijan, lo importante es que funcione la oficina con una zona de parqueo para cualquier carro que ingrese donde ellos a hacer algún trámite, porque ahora ya los bomberos va a empezar a hacer lo que la ley manda a sacar los permisos del funcionamiento de las tiendas, locales comerciales, espectáculos públicos, todo tiene que tener el permiso del Cuerpo de Bomberos, igual van a empezar a visitar los locales para pedirles de favor que tengan extinguidores, que tengan ciertas normas de seguridad, al mismo municipio ya nos estaban exigiendo que tengamos un espacio más visible, porque nosotros tenemos extinguidor pero por allí bien guardado, entonces eso hay que probar, hacerle activar para ver si funciona el extinguidor, entonces todas esas cosas ellos van a empezar a hacer. Toma la palabra la señora Concejal Claudina Gualpa y dice señor Alcalde, compañeros Concejales en vista de que hemos analizado y estamos consientes de lo que estamos tratando sobre el tema, mociono la Aprobación de la entrega en Comodato de un bien inmueble de la Municipalidad para el Cuerpo de Bomberos de Guachapala por el periodo de cinco años. Los señores concejales Estaban Toledo y Servio Ordóñez apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Varios. El señor Alcalde dice bien compañeros como ustedes verán en las convocatorias anteriores decíamos varios en base a un artículo, hoy no está definido pero nosotros seguimos colocando, no sé qué legalidad tenga o no, pero mi sugerencia sería que ustedes también investiguen, traten de buscar la información necesario porque hay algunos temas que están en la COOTAD, uno claros y otros no muy claros, yo he buscado toda la posibilidad de información necesaria para poder nosotros tratar de cometer la menor cantidad de errores posibles, una de las preocupaciones que tenemos es básicamente que hay un presupuesto desfinanciado por el tema de algunas deudas que todavía están pendientes, hoy apareció un nuevo ingeniero con otros problemas de la administración anterior, está dentro de eso contraloría, el señor ha hecho una denuncia a contraloría ya en la administración pasada mismo; además,

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

nos toca pagarles a ustedes algunos beneficios de ley empezando desde el mes de noviembre, estoy buscando todo el asesoramiento legal para poder nosotros no cometer errores, ustedes están sujetos a décimos y seguros, además ya va remunerado ya no es por dietas, tenemos la obligación dentro de la constitución de sesionar cada ocho días, pero ya no es en función del número de dietas, no sé todavía no hay un reglamento de penalidades para quien no asiste, yo creo que debería ir algo porque si usted no viene, viene una sola vez al mes y cobraría que tampoco sería ético más que justo, no está claro todavía si es que ustedes tiene que marcar o no, si tiene que estar los cinco días a la semana o no, habla de que los servidores públicos en otra ley de que tiene que estar mínimo las cuarenta horas, pero el espíritu de la ley de los concejales no es creado para que ustedes estén, porque que van a hacer los cinco días a la semana, entonces todavía están trabajando en eso el AME, pero yo les sugiero que investiguen que entren a la página de la asamblea, ustedes también ayúdennos con la investigación porque yo estoy tratando de hacerlo he buscado todos los espacios para ver con claridad, todo el mundo está confundido en todos los municipios, en otros municipios los Alcaldes están votando, por eso unos me dicen que vote, otros que no vote, yo personalmente les digo no creo que les presente a ustedes el orden del día y tenga que votar, el voto dirimente sí es lógico, pero básicamente en el Azuay son dos Municipios que están votando el de Gualaceo y El Pan, yo he hecho todas las consultas y créanse compañeros que yo creo que es incorrecto porque en El Pan esta semana hubo tres votos a favor, cuatro en contra de dos mociones, el alcalde votó al otro igualó y después quiso dirimir y eso no tendría sentido, compañeros yo les digo con toda sinceridad yo no creo tener la condición ética de votar a un lado para igualar una votación y después querer dirimir y siendo yo mismo el que pongo el orden del día, lo que siempre ha sido y yo creo que es lo correcto, es el voto dirimente, pero dirimente después de dos sesiones, entonces todo eso compañeros les pido y quiero decirles con toda sinceridad investiguen ustedes también, no cometamos errores.

**Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y se da por terminada la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O  
ALCALDE

Sra. Andrea Córdova  
SECRETARIA (E)